



# EGATEX

## COLORANTES UNIVERSALES

Octubre 2010  
EGA 911-01-FT

### GENERALIDADES:

Colorantes concentrados universales, empleados para obtener tonos pastel y conseguir una amplia gama de tonalidades.

### PARTICULARIDADES:

**COLORES:** Beige, amarillo limón, amarillo medio, rojo óxido, rojo, negro, ocre, verde y azul.

Todos los colores son sólidos a la luz, así como a la intemperie excepto, el rojo, amarillo limón y amarillo medio que, aunque no se degradan con la luz, en tonos llenos deben utilizarse únicamente en interiores.

### INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN:

No deberán usarse en proporciones superiores al 5% para no perjudicar la calidad de la pintura ni sus características.

Miscibles entre ellos, pueden ser empleados, tanto para pinturas al agua (acrílicas, vinílicas, etc.) como en base disolvente (sintéticas, grasas, celulósicas y derivados, epoxis, poliuretanos, clorocaucho y derivados).

No son aptos estos colorantes para pinturas al silicato (**SYLIFLEX, SILEXPLAST**).

Agitar, previamente a su empleo y, remover bien, cuando esté tiñendo hasta su total homogeneización.

### OBSERVACIONES:

**1.-** Los tintes **EGATEX** son aptos para teñir nuestra pintura acrílica al disolvente **EGAKRIL**.

**2.-** Igualmente pueden teñirse con **EGATEX**, las pinturas tixotrópicas **RUBBATEX INODORO**.

**3.-** Iguales porcentajes de mezcla de colorantes sobre diferentes tipos de pintura, darán como resultado colores ligeramente diferentes como consecuencia de las distintas composiciones de las pinturas.

### PRESENTACION:

Envases de: 250 ml.

Nuestro Servicio Técnico está a su disposición para ampliar la información contenida en este folleto y para asesorarle sobre sistemas, procesos y los productos más adecuados, según las superficies, ambientes y necesidades que se deseen cubrir.

Con este folleto sólo tratamos de informar y asesorar según nuestro criterio y experiencia, no pudiendo responsabilizarnos de las consecuencias de la utilización de estos productos al caer fuera de nuestro control las condiciones y circunstancias de su aplicación.